

01/07/2021

Dictan condena de nueve años de cárcel contra autor de homicidio cometido en la comuna de Recoleta

- En este juicio, la Fiscalía Centro Norte obtuvo sentencia condenatoria por el delito de homicidio calificado, perpetrado el día 17 de septiembre de 2018, al interior de un domicilio ubicado en la comuna de Recoleta.
- Ante el Tribunal Oral, el fiscal Fernando Donoso pudo acreditar que el acusado de este caso, Juan Francescoli Moretti Vilela (de 26 años), agredió a la víctima Giuseppe Acaro Espinoza, quien se encontraba desarmado y sin causa ni motivo justificado.
- En forma reiterada y violenta, el imputado atacó a la víctima en su cabeza, cuello y extremidades, provocándole múltiples lesiones cortantes y cortopunzantes, utilizando para ello al menos un arma blanca, y provocando además lesiones punzantes con un elemento con filo y otro diferente no determinado, para finalmente degollar a la víctima, quien murió en el lugar.
- Por este hecho, Moretti Vilela fue sentenciado a cumplir la pena de nueve de presidio efectivo por su responsabilidad como autor de homicidio calificado.
- En su acusación, la Fiscalía solicitó la pena de 17 años de presidio y el tribunal -luego de conocidos los antecedentes- impuso la pena indicada.

